

Especialización en Derecho Laboral

Resolución Ministerial: RESOL-2018-503-APN-MECCYT

Resolución CONEAU:IF-2017-19020025-APN-CONEAU#ME

Perfil del Egresado / Egresada

- Conocer, comprender, interpretar y analizar los diferentes elementos del derecho laboral y su marco jurídico.
- Capacidad para asumir responsabilidades docentes, participar en equipos de investigación y producir y publicar artículos académicos en el área del Derecho Laboral.
- Constituir equipos interdisciplinarios para el diseño, implementación y evaluación de programas y políticas públicas en el área del Derecho Laboral.
- Suministrar elementos instrumentales eficaces para la atención concreta de las situaciones emergentes en las actividades laborales.
- Asesorar a organizaciones sindicales de trabajadores y a organizaciones de empleadores.
- Cumplir eficazmente las diferentes funciones que reclaman un conocimiento jurídico especializado del derecho laboral en el ámbito de los Poderes Ejecutivo y Legislativo.



Especialización en Derecho **Laboral**

Resolución Ministerial: RESOL-2018-503-APN-MECCYT

Resolución CONEAU:IF-2017-19020025-APN-CONEAU#ME

Plan de Estudios

Primer Trimestre

- Teoría General del Derecho del Trabajo
- Derecho Individual del Trabajo I
- Estudios Comparados del Derecho del Trabajo

Segundo trimestre

- Derecho Individual del Trabajo II
- Práctica de Intervención Profesional
- Régimen Normativo de Riesgo de Trabajo, Seguridad e Higiene
- Taller de Derecho Procesal del Trabajo

Tercer trimestre

- Derecho Colectivo del Trabajo
- Taller de Análisis de Jurisprudencia en el Derecho del Trabajo
- Taller de Elaboración del Trabajo Final

Trabajo Final Integrador

